

CRONICA DE MADRID

¿Quién ha roto el Tratado de Versalles?

Las noticias que han divulgado la actitud de Alemania con respecto al Tratado de Versalles, han desplazado los comentarios y augurios que en torno a la política nacional se venían haciendo. En Madrid, el domingo, no se ha hablado más que de las consecuencias a que puede dar lugar el gesto gallardo y patriótico de Hitler. En todos los labios ha sonado una palabra temible: la guerra. La guerra parece inevitable; pero no, precisamente, por causa de Alemania. Hay quien dice y cree que es Alemania la que ha roto el Tratado de Versalles; cuando es bien notorio que han sido otras potencias las que desde que fué firmado han hecho caso omiso de él. Alemania lo que ha hecho ahora es lo que han venido haciendo Francia e Inglaterra, a quienes también ponía limitaciones el Tratado de Versalles.

Cada día aumentan y perfeccionan sus armamentos potencias que, según el aludido Tratado, tienen el deber de ir desarmándose. La respuesta de Hitler es la que corresponde a un hombre que tiene la responsabilidad del poder y que quiere mantener la independencia de su pueblo. Alemania desarmada en medio de naciones cuyos presupuestos de guerra son elevados constantemente, significaba una arbitrariedad y una injusticia que no podían aguantar los auténticos patrióticos.

No creo que haya nadie que quiera la guerra, y todos debemos hacer lo posible para que no estalle; sería cruelísima, espantosa. No se concibe una nueva guerra cuando todavía son tantos los mutilados que pasean sus miserias por las distintas naciones.

Pero el que los españoles no lo queramos, no es suficiente para continuar como hasta aquí, sin Ejército ni Escuadra capaces de hacer respetar nuestra independencia. El que en la Constitución esté escrito que «renunciamos a la guerra», se debe al socialista Araquistáin, y no deja de ser una majadería, pues si nosotros renunciamos y no renuncian los demás, es como si nada.

Plésemos quienes para permanecer neutrales necesitamos quien defienda esa neutralidad, que no basta tampoco con que nosotros la invoquemos, es preciso que seamos capaces de imponerla. Los que más horror tengan a la guerra, deben ser los más interesados en que nos preparemos para que nadie nos arrastre a ella. Al débil le llevan por donde quieren; el fuerte se hace respetar.

Azaña destruyó nuestro Ejército y mandó a la reserva a prestigiosos generales. Las circunstancias actuales aconsejan rectificar totalmente aquella política basada en recortes y odios.

Contra los deseos de nuestro pueblo se ciernen temores contra los cuales debemos prepararnos. Nuestras islas Baleares son muy codiciadas por otros países, y debemos estar preparados contra cualquier contingencia, que ni la deseamos ni la queremos; pero que puede llegar.

EMIGDIO MOLINA.

Todas las personas elegantes fuman habanos

EMINENCIAS.

El ministro de Agricultura en Burgos

Anoche a las ocho y media llegó a esta capital el señor ministro de Agricultura señor Giménez Fernández, acompañado del secretario de la minoría de Acción Popular don Geminiano Carrascal y de su secretario particular.

Procedía de Salamanca y Zamora donde había tomado parte en actos públicos organizados como el de Burgos por Acción Popular, en los que el ministro ha dado cuenta al país de su actuación al frente de su ministerio.

Al llegar anoche al Hotel Norte fué saludado por su tío el general Centeno, con su hijo Juan Luis.

Más tarde, acudieron a saludarle los directivos de Acción Popular y el Gobernador de la provincia señor Sánchez Rivera.

Esta mañana visitó el señor Giménez Fernández el domicilio social del partido y a las once y media se dirigió al Teatro Principal para tomar parte en el acto anunciado.

Desde primera hora de la mañana comenzaron a llegar a la ciudad infinidad de labradores de distintos partidos judiciales de la provincia con el propósito de escuchar al señor Giménez Fernández. Se calcula en quinientos los labradores.

Al comenzar el acto, la sala estaba completamente ocupada por el público en el que predominaba el elemento campesino. Se veían también numerosas señoras.

En el escenario tomaron asiento las representaciones de la provincia, con sus banderas.

En un palco estaban los diputados por Burgos señores Alonso de Armiño, Gómez González y Cuesta.

Al aparecer en el escenario el ministro estalla una salva de aplausos.

Con el ministro estaban los oradores señores Calzada, diputado a Cortes por Valladolid, y Gonzalo Soto, en representación de Acción Popular de Burgos.

También estaban en la presidencia el señor Carrascal, el secretario particular del ministro, los señores Martín Lostau, don Juan Casado y otras representaciones del partido.

El acto ha terminado a la una y media, habiendo invertido el ministro en su discurso, hora y media.

Desde el Teatro se dirigió el señor Giménez Fernández al Hotel, donde se ha celebrado una comida íntima a la que han asistido varios de sus amigos.

A las tres, y seguido de una caravana de automóviles salió el ministro para Brievaca para tomar parte esta tarde en otro acto público que ha tenido lugar en la Plaza Mayor de esa ciudad.

Han tomado parte en el acto, los mismos oradores que lo han hecho en Burgos.

Después de hablar a los labradores de la Bureba, el ministro ha salido con dirección a Madrid.

La reseña del acto la publicaremos mañana. Hoy no podemos hacerlo por falta material de tiempo.

Cajas de caudales "Gruber"

El momento internacional

Los artículos del Tratado de Versalles que Alemania ha decidido no cumplir

Tomamos del texto del Tratado de Paz de Versalles los artículos que se refieren a la desmilitarización de Alemania, y que han sido principal objeto de la nota dada por el Gobierno del Reich:

«ARTICULO CLX

1. A partir del día 31 de marzo de 1920, el Ejército alemán no deberá comprender más de siete divisiones de Infantería y tres de Caballería.

Desde esa fecha, el total de los efectivos del Ejército de los Estados alemanes no deberá exceder de 100.000 hombres, incluso oficiales y depósitos. El Ejército será destinado exclusivamente al mantenimiento del orden dentro del territorio y a la policía de las fronteras.

El efectivo total de oficiales, incluso el personal de los Estados Mayores, sea cual fuere su naturaleza, no deberá exceder de 4.000.

ARTICULO CLXIII

Las reducciones de las fuerzas militares alemanas que se determinan en el artículo 160 deberán efectuarse gradualmente y de la siguiente manera:

Antes de transcurridos tres meses desde la fecha en que entre en vigor el presente Tratado, el total de los efectivos deberá quedar reducido a 200.000 hombres, y el número de unidades no deberá exceder del doble de las que se indican en el artículo 160.

Al terminar este periodo, y al fin de cada trimestre subsiguiente, una comisión, compuesta de peritos militares de las principales potencias aliadas y asociadas, determinará las reducciones que deberán verificarse en el trimestre siguiente, de suerte que para el 31 de marzo de 1920, a más tardar, el total de los efectivos alemanes no exceda de los 100.000 hombres que en estas reducciones sucesivas deberá mantenerse la proporción que se indica en dicho artículo, tanto entre el número de oficiales y el de soldados como entre las diversas clases de unidades.

ARTICULO CLXX

Queda terminantemente prohibida la importación en Alemania de toda clase de armas, municiones y material de guerra.

Lo mismo se entenderá respecto a la fabricación y exportación de armas, municiones y material de guerra de todas clases con destino a países extranjeros.

Capítulo III.—Reclutamiento e instrucción militar.

Queda suprimido el servicio militar obligatorio en Alemania.

El Ejército alemán podrá tan sólo constituirse y reclutarse mediante alistamiento voluntario.

ARTICULO CLXXIV

El periodo de alistamiento para los suboficiales y soldados será de doce años consecutivos.

El número de hombres que, por cualquier motivo, se dé de baja con anterioridad al término de su plazo de alistamiento no podrá exceder ningún año del 5 por 100 del total de los efectivos que se fijan en el segundo punto del párrafo primero del artículo 160 del presente Tratado.

ARTICULO CLXXVIII

Queda prohibida toda medida de movilización así como aquellas que con ésta se relacionen.

En ningún caso podrán incluirse cuadros suplementarios en las formaciones, servicios administrativos o Estados Mayores.

ARTICULO CLXXXI

Después de dos meses, a partir de la fecha en que entre en vigor el presente Tratado, las fuerzas navales alemanas en activo no podrán comprender más unidades que las que a continuación se determinan:

Seis acorazados del tipo del «Deutschland» o del «Lothringen».

Seis cruceros ligeros.

Doce destructores.

Doce torpederos.

O un número equivalente de buques que hayan sido construídos con el fin de constituirlos, de acuerdo con lo que se estipula en el artículo 190.

No se incluirán submarinos.

Los demás buques de guerra deberán pasar a la reserva o serán destinados a fines comerciales, excepto en aquellos casos en que determine lo contrario el presente Tratado.

ARTICULO CXXI

Queda prohibido a Alemania la construcción o adquisición de submarinos aun cuando se destinaran al comercio.

ARTICULO CXXVIII

Las fuerzas militares de Alemania no dispondrán de aviación militar ni naval.

Durante un plazo que no exceda del 1 de octubre de 1919, Alemania podrá conservar un límite máximo de 100 hidroaviones, para destinarlos exclusivamente al descubrimiento de minas submarinas, los cuales serán provistos del material necesario a este objeto; pero no podrán trasportar en ningún caso armas, municiones ni bombas de ninguna clase.

Además de los motores instalados en los hidroaviones a que se hace mención en el párrafo anterior, cada uno de ellos dispondrá de tantos motores de reserva como motores tenga el aparato.

Todos los dirigibles deberán desaparecer.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano

dirijase al apartado número

95

Para un obrero de corazón y recuerdo agradecidos

En el número de este periódico correspondiente al día 15 del mes actual, apareció un escrito suscrito por un obrero anónimo, titulado «La Ciegucecita» y en el cual coincidiendo precisamente con la fecha del vigésimo aniversario del fallecimiento de doña Petronila Casado, se hacía referencia y alusión de modo cariñoso y encomiástico a la labor realizada en esta ciudad por dicha señora, en pro del pobre y obrero. Unido con doña Petronila Casado por estrecho parentesco y perdurable afecto, no ha podido menos tal escrito de impresionar mi ánimo y hacer sentir a mi corazón, y por esto en la imposibilidad de saludar y expresar personalmente mi gratitud al autor anónimo como hubiera sido más mi deseo y gusto, me dirijo a él por medio de este escrito manifestándole mi más profundo y sincero reconocimiento por el recuerdo sentido y afectuoso que ha tenido hacia mi tía doña Petronila Casado y ofreciéndome de él atento amigo q. e. s. m.,

SALVADOR CASADO.

Los cosacos del Don

Mientras recibimos el programa que ha de ejecutar el día 22 en la Santa I. C. el Coro de Cosacos del Don, que esperamos con impaciencia para darle a conocer a nuestros lectores, adelantaremos las siguientes notas.

Que el acto dará principio con la presentación del Coro Ruso por el señor Hernández Ascunce, quien hará una síntesis de la influencia de la música rusa en la liturgia de la Iglesia ortodoxa.

El primer número que han de cantar será el «Himno de los Querubines», hermosa partitura de grandes efectos corales, que será interpretada en lengua eslava.

Entre otras composiciones, todas de gran efecto, y de autores rusos, figuran el «Himno de acción de gracias» calcado en el «Te Deum Laudamus», varias plegarias religiosas inspirando la paz de los pueblos oprimidos y una magnífica paráfrasis del «Pater Noster» en latín, de onda emocional artística.

El programa terminará con varias plegarias por los muertos de la Gran Guerra y por último un motete eucarístico, de gran fuerza expresiva, también de artística música.

El mismo Coro cantará, en la reserva del Santísimo, el «Tantum Ergo» y se dará la bendición.

Al principio, para la salida del Coro Ruso, y mientras su preparación y durante la bendición con el Santísimo se tocará el órgano.

El Coro, a petición suya, se colocará sobre la tumba del Cid, el héroe legendario que personifica las glorias y grandezas no solo de Burgos y de España, sino del mundo entero.

Ayuntamiento de Burgos

Se hallan vacantes el puesto lateral número 9 y los centrales 40, 42, 45, 46, 47, 48, 55, 56 y 57 del Mercado de Abastos de la zona Sur.

Las instancias solicitándoles pueden presentarse en la Sección de Abastos de la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día veinte de los corrientes.

Comentario-Paragón

¿Dónde están los demócratas?

ANVERSO.

Anoche llegó a Burgos el Excelentísimo Sr. Ministro de Agricultura.

Seguramente fueron pocas las personas que se apercibieron de esta novedad. No se le rindieron honores militares, no hubo recepción de autoridades y elemento oficial no se celebró banquete «espontáneo...» ¡nada!

La primera autoridad de la provincia, le cumplimentó brevemente a poco de llegar al Hotel donde se hospedaba y eso fue todo. Le ofreció esta—eso sí—dos agentes que montasen guardia en el hotel, pero el ministro rehusó de lleno este pequeño servicio.

Su viaje no está desprovisto, sin embargo, de cierto carácter oficial. Viene a hacer propaganda política, pero viene también a rendir cuentas de su gestión ministerial y a ponerse en contacto con los productores del trigo nacional. No obstante, democrata convencido, el hombre verdaderamente llano y afable, rechaza todo lo que puede destacarle entre los que le rodean y así, va a pié a todas partes, no tolera que se le de tratamiento ni que se le rinda la pleitesía a que, por su elevado cargo tendría derecho.

REVERSO.

Es una fría noche de invierno: en la Plaza Mayor se apiñan unos cuantos grupos de curiosos; una compañía de nuestros soldaditos con bandera, música y guante blanco, resiste a pié firme la nieve que empieza a caer en abundancia. Las dependencias de la Casa Consistorial y las escaleras que a ellas dan acceso, se hallan llenas de comisiones oficiales. ¿Que ocurre?... ¿Que hace una hora que se espera al excmo. Sr. Ministro de Justicia, que al día siguiente ha de tomar parte en un mitin de propaganda política de su partido en esta ciudad y es «natural» que ese le rindan los honores militares correspondientes y que las autoridades de todo orden y comisiones de carácter oficial esperen enguantadas hasta las nueve y media de la noche para celebrar una recepción.

¿Ni quedecir tiene que estamos en tiempos del «bienio», que los funcionarios dependientes del ministerio que regenta tan excelso personaje y que en su mayoría son nada menos que los encargados de función tan excelsa como la de administrar justicia, se ven tiran impelidos «espontáneamente» a obséquiarle con un suculeto banquete... ¡ah!... y que se halla preparado otro banquete «popular» de representaciones del partido en la provincia tan «popular» su coste como no ha habido otro alguno, según rumor también «popular».

¿CANTO.

Este «canto» es todo un «poema».

¿Dónde están los demócratas de verdad? ¿A la izquierda entre los radicales socialistas por ejemplo, o a la derecha entre los hombres que comulgan diariamente y siguen el programa de la sociología católica?

X. X. X.

Notas municipales

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite ser su dueño se halla depositado una cartera que contiene una corta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública, por el Guardia Daniel Moreno.

MULTAS.

Por la Alcaldía han sido multados; con 50 pesetas, un individuo, por molestar a los Guardias al ser requerido por estos por que iba cantando por la calle de Santander; con 25, otros dos por cantar por la calle de Lain-Calvo a altas horas de la noche; con 10 dos conductores de camiones, por dejarlos abandonados en la Plaza de la Libertad, un muchacho por disparar un petardo en la calle de Sombrerería y con 5, el dueño de un perro, por tenerlo suelto por la vía pública y un individuo, por hacer aguas menores en el paseo del Espolón.

Recuerdos de Burgos

Se encontrará V. selectos y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria.

Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales



LA SEÑORA

Doña Victoriana Gómez-Varona Robador

Viuda de José Robredo

falleció el día 18 de marzo a los 84 años de edad, en la Villa de Quintana-Martín-Galindez

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus apenados nietos, don José Luis y doña María del Carmen; hermana, doña Elisa; nieto político, don Jenaro Miranda; hija política, doña Pilar Septién; biznietos, Jenaro, Matilde y Félix; hermano político, don Silvio López, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones acto de caridad por el cual les quedarán eternamente agradecidos.

Quintana-Martín-Galindez, 18-III-935

Se han concedido Indulgencias en la forma acostumbrada.

LOS ORADORES y cantantes más famosos usan

PASTILLAS CRESCO



LA SEÑORA

Doña Luisa Fernández Martínez

VIUDA DE ARACO

ha fallecido en Briviesca, en el día de hoy, a los 59 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, don Angel Luis, doña Claudia y don José Luis Araco; hermanos políticos don Moisés Araco y doña Teodora Araco, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que tendrá lugar mañana martes, a las NUEVE, en la iglesia de San Martín y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio, actos de caridad por los cuales les anticipan las gracias.

Briviesca 18 de Marzo de 1935.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

DEPORTES

El campeonato de la liga

Madrid 18.—El torneo de Liga se celebra sin interrupción y cada día con mayor interés. Empezará a aproximarse el campeonato de España y ya hay varios equipos que han empezado la fase eliminatoria. El detalle de la jornada de ayer es el siguiente:

Primera división

En Madrid, el Athletic bató al Arenas por tres a uno. Los arenos causaron buena impresión. Marcó Larrondo, empató el madrileño Cuesta y lograron los goles de la victoria Elicegui y Chacho. Arbitró Medina.

En Barcelona, el Madrid alineó el primer equipo y solamente le faltaba Sañudo. Fue superior en técnica al Español y venció por cuatro goles a dos. Sanchiz Orduña tuvo algunos errores. Bosch marcó dos goles para el Español y empataron Hilario y Emilín. Losada y Emilín lograron los tantos de la victoria.

En San Sebastián, el Donostia fue batido por cuatro a dos por el Betis. Los andaluces fueron superiores en técnica y entusiasmo. El terreno de juego estaba en pésimas condiciones. Después de marcar Insauti para el Donostia, lograron los andaluces los cuatro suyos por Unamuno, Timimi dos y Lecue. El segundo del Donostia lo marcó Cholin. Arbitró mal Iturralde.

En Oviedo, el titular bató al Barcelona por cuatro tantos a tres. Los azulgranas fueron superiores a los asturianos. Marcó Lángara y aprovechó el estar ausente Solardero para empatar por medio de Ventolrá. En el segundo tiempo

marcó Escolá y para el Oviedo lograron los goles Gallard y Casuco. Arbitró Steimbom.

En Bilbao, el Athletic bató al Racing de Santander por cuatro tantos a dos. Los santanderinos hicieron un juego durísimo. Arbitró mal Escartin. Marcó Arteche para el Racing y empató Roberto. Iraragorri logró dos más. En el segundo tiempo, después de marcar Cisco para el Racing, Iraragorri, de penalty, logró el cuarto de los campeones de Liga.

En Sevilla, este equipo bató al Valencia por cuatro a dos bajo el arbitraje de Torres. El titular no tuvo dificultades para su triunfo. Marcó Campanal dos goles en pocos minutos. Logró Costa el primero del Sevilla. El cuarto de los sevillanos fue logrado por Viri y el segundo de los valencianos por Rubio. En el Valencia jugó en la portería el húngaro Acht.

Segunda división

En Alicante, el Hércules con gran facilidad bató al Sabadell por cuatro a cero. El portero del Sabadell estuvo formidable. Taronó marcó tres goles y otro Rolán Arbitró Melcón.

En Vigo el Celta derrotó al Murcia por dos a uno.

Arbitró Valles. El Celta jugó bien el segundo tiempo. Primero marcaron los murcianos por Uriá, y empataron los gallegos por Nolte. El gol de la victoria lo hizo Pirelo en las postrimerías. El gallego Lilo estuvo un penalty.

En Valladolid, el titular fue batido por uno a cero por el Osasuna. Los navarros fueron superiores. El gol de la victoria fue obra de Vergara. Arbitró Vallana.

MADRID

Lerroux y Gil Robles conferencian Dos sucesos sangrientos.-Otras noticias.

Gil Robles conferencia con Lerroux

Madrid 18.—El sábado llegó al ministerio de la Guerra el jefe de Acción Popular, señor Gil Robles.

Inmediatamente fue recibido por el jefe del Gobierno, con quien conferenció por espacio de una hora.

Desde el palacio de Buenavista el señor Lerroux se trasladó a Leganés.

Al conversar con los periodistas en la Presidencia, el señor Lerroux se refirió a la visita que le había hecho en el ministerio de la Guerra el señor Gil Robles.

Hemos conversado durante una hora. Es natural que los jefes de las fuerzas políticas que realizan conjuntamente una labor de Gobierno cambien impresiones.

—Esta conferencia—comentó un periodista—se habrá desarrollado en términos de gran armonía.

—Efectivamente. Se ha celebra-

do en mi despacho oficial del ministerio de la Guerra y dentro de la mayor armonía.

El señor Lerroux hizo una pausa y añadió:

—Perdone usted que le responda de esta manera; pero suponía que querría detalles concretos y conclusiones de lo tratado, que no le puedo facilitar.

Alguien le hizo notar que el señor Gil Robles tenía anunciada su salida para Granada a primera hora de la mañana.

—Y no lo ha hecho así, como ustedes ven, sino que creo que es ahora cuando se marcha.

Otro informador le dijo que se hablaba del aplazamiento del Consejo del martes, con motivo de los viajes de distintos ministros.

—Si ese aplazamiento se acuerda, dijo el señor Lerroux, será por lo festivo del día; pero lo celebraremos el miércoles y no será aplazado por más tiempo de ese día.

Asamblea de Acción Obrerista

Madrid 18 (12 m.).—Ayer se celebró la primera asamblea de Acción Obrerista, a la que asistieron representantes de provincias.

Se fijó el programa que habrá que desarrollar; pero obrero, leyes de trabajo, organización social, revisión constitucional y reivindicaciones obreras.

Herido de un disparo

Madrid 18 (12 m.).—Ayer, en la calle del Ancora y con ocasión de la inauguración de una taberna, se celebró un baile, oyéndose inopinadamente un disparo que hirió de gravedad a José Barrera, que se había detenido a presenciar el baile.

El disparo causó gran alarma y el herido fue llevado a la Casa de Socorro, no pudiendo declarar a causa de su extrema gravedad.

Se han practicado diversas intervenciones.

Nuevo académico

Madrid 18 (12 m.).—Ayer tomó posesión del sillón de académico en la Academia de la Historia el R. P. Villada, de la Compañía de Jesús.

Le contestó el señor Menéndez Pidal.

Aplastado por un árbol

Madrid 18 (12 m.).—Cuando intenta derribar un árbol en la calle del Comandante Fortea se vino aquí al suelo aplastando y dejando muerto a Manuel López.

Normalidad en Cuba

Madrid 18 (12 m.).—La Embajada de Cuba ha hecho saber que la huelga general de carácter sedicioso que había estallado en la isla quedó reducida a la provincia de La Habana, y merced a las medidas del Gobierno puede darse desde anteaño por fracasado totalmente el movimiento, reinando completa tranquilidad en todo el país.

—En las oficinas todas del Estado el trabajo se hace con entera normalidad.

Diestro herido

Madrid 18 (12 m.).—En la novillada celebrada ayer en Tetuán de las Victorias resultó herido de gravedad en el fémur el diestro Saturio Torón.

Riña sangrienta

Madrid 18 (12 m.).—Ayer discutieron frente al Centro Electro-técnico unos mendigos.

Rafael Villalón acometió, hiriéndole de gravedad, a Vicente Jordán, que fue llevado a la Casa de Socorro.

Certificados de Penales

últimas voluntades, legalizaciones y cuantas gestiones tenga que realizar en Madrid, encárguelos a NICOLAS NIETO, Vergara, número 14. MADRID

LOS HABANOS

«La Eminencia» SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES Están en todos los Estancos

Guía Profesional

C. Arangüena García - Inés

Aparato Urinario y Piel Libertad, 5.-Teléfono, 281 Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

Moisés Arroyo Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Plaza de Vega, 22-24 Teléfono, 522-R Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6 ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

PROVINCIAS

Un acto de Acción Popular en Granada.-Mitin del Bloque Nacional en Zaragoza.

Un discurso de Gil Robles

Granada 18 (12 m.).—En el Hipódromo de Armilla se celebró ayer el anunciado acto de Acción Popular.

Se celebró una misa de campaña que celebró el señor Molina Nieto.

En el mitin intervinieron los diputados Moreno, Ruiz Alonso, y Moreno Dávila.

Gil Robles ensalzó el espíritu democrático de Acción Popular y dijo que venía para ponerse en contacto con el pueblo y para preguntarle si tenía confianza en el partido que dirige.

El pueblo—añadió—está con nosotros y es nuestro deber recoger sus esperanzas y deseos.

Dice, refiriéndose al 6 de octubre, que hay que hacer justicia y que se hará sin reparar en categorías.

Insiste en la urgencia de resolver el paro obrero para lo cual hay que buscar el dinero donde lo haya.

En la semana próxima—añadió—se presentará una proposición a las Cortes para movilizar cien millones con este fin.

Dice que si ha cedido en algunas cosas no está dispuesto a transigir en otros extremos.

Terminó diciendo que hay que ir hacia una Patria grande.

Después del acto se celebró un banquete que estuvo muy concurrido.

Un discurso de Cambó

Barcelona 18 (12 m.).—En el Salón Stadium y con ocasión de la clausura de la Asamblea de la Liga pronunció un discurso Cambó, que motejó el movimiento del 6 de octubre, que a juicio de él no podrá repetirse.

Dice que España es también Cataluña, siendo incongruente hablar de separatismo, lamentándose por otra parte de que en virtud del régimen transitorio de Cataluña pague toda una región las culpas de un partido determinado.

Abogó por la reforma de la Constitución para que todos los intereses puedan desenvolverse armónicamente.

El viaje del señor Jiménez Fernández

Zamora 18 (12 m.).—El ministro de Agricultura estuvo ayer en esta ciudad visitando los monumentos y asistiendo a un mitin agrario.

Después visitó los Salto del Duero y regresó a Salamanca a las seis y media.

Un acto del Bloque Nacional

Zaragoza 18 (12 m.).—Ayer se celebró con un gran éxito el acto anunciado del Bloque Nacional.

Intervinieron los señores Pradera y Calvo Sotelo.

El primero disertó elocuentemente sobre el deber imperioso de todos en la salvación de la Patria.

Futigo duramente la política del bienio y refiriéndose a los republicanos que se han adscrito a la República recientemente dice que ello mismo los llevará al fracaso.

A este propósito combató el orador la resaca accidentalidad de las formas de Gobierno.

El señor Calvo Sotelo hizo historia de los propósitos que abriga el Bloque Nacional y comenta la frase del Balmes quien dijo que la política no es un paseo sino una marcha hacia un fin determinado.

Dice que espera el resultado de la política de Gil Robles a quien de fracasar en sus intentos, le abre los brazos para recibirle en el Bloque Nacional.

Terminó diciendo que el Bloque ansía la conquista del Estado, llevando no como fin el inmediato el propósito de la restauración monárquica sino primeramente el establecimiento de un estado post-republicano que encauce la nación y la moldee en los nuevos moldes que se propugnan.

EXTRANJERO

Impresión de Francia ante la actitud de Alemania.

Impresión en Francia ante la actitud de Alemania

París 18.—La sensacional noticia que publicó ayer el ministro Blomberg, que recordó a los dos millones de muertos alemanes que descendieron heroicamente al sepulcro por la defensa de Alemania.

También tuvo un recuerdo patriótico para los millares de mutilados alemanes de la gran conflagración mundial.

Rechazó el orador la culpabilidad que por los enemigos de entonces se quiso hacer caer sobre Alemania.

Los alemanes cumplieron con su deber y lucharon por su Patria, sin perjuicio después de tender la mano a los que fueron sus adversarios.

Justifica la decisión de Alemania tomada el sábado respecto a dar por nulas las conclusiones del Tratado de Versalles en lo concerniente al desarme alemán y dice que el mundo debe saber que Alemania no está dispuesta a sucumbir esperando del nuevo orden de cosas que se afiance la paz en el mundo pero respetándose para Alemania la igualdad de derechos en su defensa militar.

Después Hitler colocó corbatas con los colores nacionales a 80 banderas de la Gran Guerra, iniciándose el desfile que resultó imponente entre las delirantes ovaciones de la multitud.

Hitler marchó después en avión a Munich, donde fue recibido apoteósicamente.

Enthusiasmo en Berlín

Berlín 18.—La proclamación por el Gobierno de la ley restableciendo el servicio militar obligatorio ha provocado en la población de Berlín un entusiasmo indescriptible.

La noticia fue comunicada al público por las ediciones especiales de los periódicos, a las seis las seis de la tarde. Inmediatamente todos los quioscos fueron ron asaltados y en las calles se oían constantemente los vitores y aclamaciones.

«Afortunadamente ha terminado la gran vergüenza». Esta frase se oía constantemente a los transeúntes, que manifestaban también en forma ruidosa su alegría.

Por la noche, a las ocho, se convocó en el Palacio de Deportes una reunión pública. El Sr. Goebbels, ministro de propaganda, leyó en ella en medio de formidables aplausos, la proclama del «führer» y el texto de la ley. El artículo que restablece el servicio militar desencadenó un verdadero desbordamiento de gritos entusiasmas.

El doctor Goebbels añadió a la proclama del «führer» estas sencillas frases: «Así quedan honrados los muertos de la gran guerra y a los vivos se da la seguridad de que nuestro poderío nacional está garantizado».

La muchedumbre se puso en

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA



EN BODAS Y BANQUETES PIDA V. SIEMPRE Habanos "La Eminencia"

¡Que diferencia!

mas no se desespere usted y dé a su niño el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el mejor tónico, el reconstituyente más eficaz. Regula el normal crecimiento de los niños y los libra del

Raquitismo, Inapetencia, Anemia y Clorosis.

Fortifica y desarrolla los huesos y músculos; tonifica el cerebro y acelera el crecimiento. El niño que se cría fuerte y sano llega a ser el hombre energético y vigoroso, preparado para las luchas de la vida.

LAXANTE SALUD

Estreñimiento y exesos biliares que aparecen radicalmente. No irrita. Gra gases en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

Se vende papel para envolver

G. BANUELOS OCULISTA

de la «Casa de Salud Valdeclle» Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR, 67, 1.º TELÉFONO, 150

GABRIEL SALA DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm 4

MEDICO - DENTISTA J. del Val

Duque de la Victoria, 19, pral., izqda. Antes Plazuela del Arzobispo

F. URRACA OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular, de 11 a 2 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES LAIN-CALVO, 15, 1.º Teléfono, 220

Tiene usted buen gusto

Siga consumiendo los Bollos de leche, vienas y panecillos que salen del moderno horno de

Rufino de la Fuente

Avisos al teléfono 289 o en los despachos de

Lian Calvo, 10 y Trinas, 2

Edición de esta noche

MADRID.

Lerroux habla del sumario por el alijo de armas.-Dice que el asunto no está claro.-Se refiere a la acusación de los monárquicos.

Disposiciones de la «Gaceta». Otras noticias

Disposiciones de la "Gaceta"

Madrid 18 (4 t.).—La «Gaceta» en su número de hoy publica, entre otras las siguientes disposiciones:

Abriendo un concurso especial para la provisión de la cátedra de descripción y empleo de las fuerzas aéreas.

Nombrando catedrático de griego de la Universidad Central a don Fernando Crousaf.

Declarando oficial la exposición de productos del campo y concurso de ganados que se celebrará en Córdoba del 20 al 31 de mayo próximo.

Idem al concurso de ganados de Cáceres, del 26 al 28 del actual.

El Congreso de Inquilinos

Madrid 18 (4 t.).—Organizado por el Congreso nacional de inquilinos, que actualmente se celebra en el domicilio de la Asociación Oficial de Vecinos de Madrid, ayer se verificó ante numerosa concurrencia en el teatro Alkazar, un acto de afirmación inquilinista, en el que tomaron parte diversos representantes de las delegaciones de provincias.

Comenzó el acto con unas breves palabras del presidente don Alfonso Granda, explicando la significación del acto y la trascendencia del Congreso que se está celebrando en beneficio de los intereses generales de los inquilinos españoles.

Seguidamente hizo uso de la palabra don Teodoro San José, de Valladolid, y se refirió a los problemas del inquilino con relación a la ley de Arrendamientos.

A continuación el señor Acín, de Zaragoza, robusteció dichas consideraciones haciendo referencia al decreto del señor Albornoz.

El señor Pérez Aznar, de Barcelona, hizo atinadísimas observaciones, que ponen de relieve lo absurdo de la legislación actual.

El señor Achúcarro, de Vizcaya, trató del mismo problema, habló de la obligación en que se encuentran los Poderes públicos de intervenir para evitar el lanzamiento de sus hogares de las familias que, a consecuencia del paro forzoso, se ven imposibilitadas de pagar los alquileres.

El señor López Baeza, presidente de la Asociación de Madrid, se congratuló de ver, por fin, lograda la unión de todas las entidades inquilinistas en un solo organismo, por lo que ha venido trabajando esta Asociación Oficial hace más de diez años.

Con unas breves palabras del presidente dio fin el acto entre entusiastas vivas a la unión de todos los inquilinos de España.

Recurso desestimado

Madrid 18 (6 t.).—Los tribunales han desestimado el recurso presentado por el exalcalde de Madrid don Pedro Rico, y los exconcejales del Ayuntamiento madrileño y hoy han dictado el oportuno auto denegatorio.

Dice el señor Lerroux

Madrid 18 (6 t.).—El presidente del Consejo de ministros recibió en el ministerio de la Guerra a los generales Villa Abrille, López Gómez y López Ochoa.

Hablando con los periodistas de la dirección de Industrias Militares, dijo que hay muchos aspirantes, todos de diferentes institutos, cuyo nombramiento-agregó—debe tenerse muy en cuenta.

Ahora, le dijo un periodista, a esperar la próxima semana.

Lerroux contestó: La que hoy ha empezado. Lo que hay que esperar—añadió—es al miércoles, que será un día muy interesante porque en el salón de sesiones se iniciará el debate sobre el alijo de armas. Esto no será más que cosa formularia, limitándose a la toma en consideración. Se hablará mucho de este asunto y es posible que muchos quieran sacar posibles consecuencias.

Un periodista le dijo: Ese día se verá en el salón de sesiones las cabezas más visibles de las minorías de oposición.

Lerroux contestó: Sobran cabezas. Quiero decir que es preferible entenderse con uno o con dos que no con veinte, pero, en fin, allí nos encontramos, todos ese día.

Me limitare a decir que ahí está el sumario y que nosotros nos atenderemos a él. A mi parecer, el sumario del señor Alarcón no está muy claro, porque en él se hace referencia a tres alijos de armas. Uno, el de Extremadura, encontrado en una finca de Huelva; otro el de Madrid y por último, el de Asturias. En mi opinión es una cosa que no está muy clara para definir responsabilidades.

PROVINCIAS

Varios actos de propaganda.-Salazar Alonso habla del momento internacional

Un mitin de Renovación

Aranjuez 18 (4 t.).—Ayer se celebró el anunciado mitin de Renovación española, tomando parte en el acto los señores don Fernando Cobian, Fuentes Pila, Maura y Serrano Jover.

El primero recordó su estancia en la cárcel por los sucesos del 10 de agosto. Dijo que allí había visto a un hombre que permanecía en la cárcel por intrigas políticas. Todavía, dice, continúa en la misma situación, sin que se haya visto la causa por su proceso. Terminó diciendo que lo que hay que hacer ahora no es una rehabilitación, sino una renovación.

Fuentes Pila dice que la revolución de octubre fue consecuencia del pacto de San Sebastián en el que se aliaron los marxistas y los separatistas. Ataca duramente a los socialistas, diciendo que no se han acordado de implorar misericordia hasta que no se ha llegado a los líderes.

Termina diciendo un llamamiento a los obreros que han sido en-

Este asunto, después de discutido, y si se aportan nuevos datos, debe pasar a los tribunales de Justicia. ¿Que es responsable soy yo? Muy bien. Hay quien pretende incluir en la responsabilidad al Gobierno provisional del que yo formé parte, pero, la verdad, yo no me enteré de nada.

Claro es—añadió el señor Lerroux—que como yo era ministro de Estado, estuve ausente de Madrid por tener que asistir a las reuniones de Ginebra, pero a la vuelta me hubieran informado.

Se lo hubiera dicho a usted el ministro que tenía en el Gobierno, dijo un informador.

Lerroux: También me hubiera dicho algo.

El periodista: Lo lamentable es que sean los monárquicos quienes acusen a destacadas personalidades republicanas.

Lerroux: Si esas acusaciones tienen algún fundamento, nada tendremos que oponer, pero si no tienen una base, habrá que reconocer que es una maniobra de la minoría monárquica. Los periodistas hacen información en la Presidencia, obsequiaron con un almuerzo al señor Lerroux. Le preguntaron si recibiría ésta tarde a los diputados radicales y dijo que no y que se dedicaría a trabajar en su despacho de la Presidencia.

Los obreros despedidos promueven incidentes

Madrid 18 (6 t.).—En los talleres de la calle de Donoso presentáronse 18 obreros despedidos al sábado, pretendiendo trabajar a la fuerza.

Lo mismo ocurrió en las obras de la Ciudad Universitaria.

Los guardias de Asalto intervinieron, disolviendo los grupos.

La causa de una agresión

Madrid 18 (6 t.).—El herido en la calle del Ancora, que se llama Julián Barrera, ha manifestado que ha caído algún tiempo se dio de baja del partido comunista, ingresando en el fascio por lo que venía recibiendo amenazas de muerte.

Robo sacrilego

Madrid 18 (6 t.).—En la Iglesia de la Almudena se ha comprobado la desaparición de dos copones. Se cree que los ladrones se quedaron durante la noche ocultos en el templo.

Las Sagradas Formas han aparecido depositadas en una bandeja.

Un acto de Unión Republicana

Málaga 18 (4 t.).—Con motivo del mitin de Unión Republicana, celebrado ayer, se tomaron grandes precauciones porque se temían incidentes.

El expresidente del Consejo, señor Martínez Barrio, hijo su con ducta política y la de su partido. La declaración, dijo, que a raíz de entrar en el poder el partido radical hizo en las Cortes el señor Lerroux rezaba que se guardaría absoluto respecto a las leyes votadas en Cortes y bien se ha visto que el partido radical no ha cumplido lo que prometió. Por eso, no fui yo el desertor, sino los radicales.

Nosotros, viendo lo que iba a suceder, no quisimos prestarnos al ensayo que se ha hecho.

Agrega que ahora se persigue la libre emisión del pensamiento por medio de la censura.

Combate la supresión de Ayuntamientos que se sustituyen por Comisiones gestoras y dice que es imprescindible el imperio de la justicia.

Cuando una clase se levanta hay que hacer justicia, pero también hay que aplicarla a los que la han vulnerado. Nuestro mal consistió en dividirnos antes de que la República estuviera consolidada y ahora es preciso la unión para defenderla.

El ministro de Justicia inaugura un sindicato

Pamplona 18 (4 t.).—En Cintrú-

sino de ser o no ser. Afaca a los socialistas, que son los primeros que repudian las esencias democráticas contenidas en la Constitución.

El espíritu monárquico no es la finalidad de nuestras propan-gandas, sino el medio para restaurar el espíritu de España.

Termina recomendando la unión de todos los elementos de las derechas.

Homenaje a un Gobernador

Valencia 18 (4 t.).—Ayer se celebró un acto homenaje al gobernador civil de la provincia, con asistencia del ministro de Obras públicas señor Cid.

Un acto de Unión Republicana

Valladolid 18 (4 t.).—En el teatro Pradera celebróse ayer un acto organizado por Unión Republicana.

El discurso más importante fue el pronunciado por el señor Varela, que hizo referencia al movimiento político en el siglo XIX, y afirmó que cuando alcancen el Poder, establecerán el principio de la justicia, porque una nación no puede vivir sin justicia.

Como remedio a la crisis obrera propugnó por que el Estado dedique a estas atenciones los 300 millones que paga por intereses de la Deuda, que no debe pagar.

A la salida del acto se originaron incidentes, teniendo que dar la fuerza pública una carga y practicando tres detenciones.

Dice Gordón Ordás

Zaragoza 18 (4 t.).—En el Ateneo pronunció ayer una conferencia Gordón Ordás, diciendo, en breves palabras, que si el gobierno desarticulara todas las organizaciones fascistas y gobernara en liberal.

Otro acto de Unión Republicana

Málaga 18 (4 t.).—Con motivo del mitin de Unión Republicana, celebrado ayer, se tomaron grandes precauciones porque se temían incidentes.

El expresidente del Consejo, señor Martínez Barrio, hijo su con ducta política y la de su partido. La declaración, dijo, que a raíz de entrar en el poder el partido radical hizo en las Cortes el señor Lerroux rezaba que se guardaría absoluto respecto a las leyes votadas en Cortes y bien se ha visto que el partido radical no ha cumplido lo que prometió. Por eso, no fui yo el desertor, sino los radicales.

Nosotros, viendo lo que iba a suceder, no quisimos prestarnos al ensayo que se ha hecho.

Agrega que ahora se persigue la libre emisión del pensamiento por medio de la censura.

Combate la supresión de Ayuntamientos que se sustituyen por Comisiones gestoras y dice que es imprescindible el imperio de la justicia.

Cuando una clase se levanta hay que hacer justicia, pero también hay que aplicarla a los que la han vulnerado. Nuestro mal consistió en dividirnos antes de que la República estuviera consolidada y ahora es preciso la unión para defenderla.

Terminado el mitin, los oradores marcharon al Centro Tradicionalista, donde hablaron también para saludar a los correligionarios de Jerez.

Discurso de Salazar Alonso

Badalona 18 (6 t.).—El señor Salazar Alonso, ha dado una conferencia municipalista, siendo después obsequiado con un banquete.

Por la tarde, visitó el centro obrero, en donde pronunció un discurso, diciendo que la situación internacional es alarmante y que estamos abocados a una hecatombe, de la que España no podrá librarse.

Ante esta perspectiva dice que hay que dejarse de partidismos y sólo pensar en la común defensa de la Patria.

nigo se han celebrado grandes fiestas con motivo de la inauguración de la casa social del Sindicato Agrícola.

Asistieron representaciones de entidades Agrícolas de Aragón y Navarra, el Arzobispo Primado de Toledo y el ministro de Justicia, don Rafael Alzúp; varios diputados a Cortes y el presidente de la Diputación. Hablaron varias personalidades el Arzobispo y el ministro de Justicia.

Terminada la ceremonia, se celebró un banquete.

Entierro de un guardia

Barcelona 18 (6 t.).—Se ha celebrado el entierro del guardia Jesús Alfaro, muerto por unos atracadores el sábado último.

A causa de la agresión de los bandoleros ha fallecido también otro guardia llamado Francisco Bunich.

Gravísima cogida

Lorca 18 (6 t.).—Ayer se corrieron en esta plaza toros de la ganadería de López Plaza, todos ellos bravísimos, al punto de que los diestros se negaron en un principio a torearlos.

El tercer cornúpeto cogió al banderillero Antonio Escudero, produciéndole heridas gravísimas en el vientre y en el muslo.

En estado agónico fué trasladado al Hospital.

Lo que dice Martínez Barrio

Málaga 18 (6 t.).—Martínez Barrio ha declarado que no cree posible que las elecciones municipales se celebren en la fecha que se anuncia. Confía en la unión de los republicanos.

Preguntado si se hará la unión de las derechas, respondió que todo dependerá de la reforma de la ley electoral.

Un naufragio

Málaga 18 (6 t.).—Se ha hundido la barca «María del Pilar», Han desaparecido cuatro tripulantes.

Sobre la cubierta de la embarcación se halla el cadáver de Domingo Urbano.

Mitín del Bloque Nacional

Jerez de la Frontera 18 (6 t.).—Se ha celebrado el anunciado mitin del Bloque Nacional, en el que intervinieron el conde de Roldán y Goicoechea.

Este anunció que se exigirán todas las responsabilidades que se deriven de los alijos de armas, por altas que estén.

Terminado el mitin, los oradores marcharon al Centro Tradicionalista, donde hablaron también para saludar a los correligionarios de Jerez.

Badalona 18 (6 t.).—El señor Salazar Alonso, ha dado una conferencia municipalista, siendo después obsequiado con un banquete.

Por la tarde, visitó el centro obrero, en donde pronunció un discurso, diciendo que la situación internacional es alarmante y que estamos abocados a una hecatombe, de la que España no podrá librarse.

Ante esta perspectiva dice que hay que dejarse de partidismos y sólo pensar en la común defensa de la Patria.

LOS MEJORES HABANOS "LA EMINENCIA" Pídanlos en todos los estancos.

AVENIDA. Mañana, festividad de SAN JOSÉ, tres grandes funciones. A las 4 y 1/2, 7 y 1/4 y 10 y 1/2. EL ACONTECIMIENTO MAYOR DEL AÑO: Noches moscovitas. Una superproducción magistral, inigualada... Emoción, intriga, pasión... Obra maravillosamente interpretada por la genial artista ANNABELLA y el arte vigoroso de HARRY BAUR. Noches moscovitas. La película que atrae las miradas del mundo entero. EL MIÉRCOLES: Excelente estreno de la acreditadísima marca FOX: El chino Chan en Londres. Preciosa comedia de alta sociedad, interpretada por el gran trágico WARNES-OLAND. EL JUEVES: Un acontecimiento excepcional: El dictador. RICARDO CORTEZ y ELISABETH YOUNG logran una interpretación perfecta en un perfecto films.

Elías López Marcos - Espolón, 8 - Burgos. A los señores Sacerdotes les participo que se han recibido Merinos, Sebastepol Biarri y Alpacas. Gran stock de Bonetes y alzacuellos. Para caballeros, llegarán en breve las novedades para la próxima temporada.

AGENTES DE SEGUROS. Importante compañía que explota todos los Ramos, desea representante para Burgos. Escríbale: Rodrigo, La Prensa, Carmen, 16, MADRID.

el "CEREBRO MÁGICO". LA ONDA EXTRA-CORTA abre un inmenso campo insospechado al radiyente. LOS APARATOS DEL "Cerebro Mágico" (Todas ondas) REVOLUCIONAN LA TECNICA RADIOFONICA. S. I. C. E. Alameda de Urquijo, 12. - BILBAO. Se desean agentes para algunas plazas de la provincia.

PRIMERA SESIÓN INFANTIL DE CINE. ¡GRATIS! el día 21 próximo en el Salón del COLISEO CASTILLA. Las localidades serán entregadas por PANIFICADORA BURGALESA en sus puestos de la calle de Santander y de Plaza de Vega. CINE ¡GRATIS! AVANC.

Texto íntegro de la ley de arrendamientos

Por el gran interés que tiene esta ley, comenzaremos a publicar hoy, y seguiremos publicando en días sucesivos, el texto íntegro de la misma.

CAPITULO PRIMERO

CONCEPTO Y ELEMENTOS DE LOS ARRENDAMIENTOS

Artículo 1.º A partir de la vigencia de esta ley, y para los contratos de arrendamientos de fincas rústicas que en lo sucesivo se concierten, serán de obligatoria aplicación en todo el territorio nacional, salvo lo que se ordene en las disposiciones adicionales, las normas estatuidas en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes.

Asimismo se regirán por sus preceptos todos los actos y contratos, cualesquiera que sea su denominación, por los que voluntaria o temporariamente una parte ceda a otra el disfrute de una finca rústica o de alguno de sus aprovechamientos, mediante precio, canon o renta, ya sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez, y con el fin de dedicarla a la explotación agrícola o ganadera.

No obstante, quedarán exceptuados de esta ley, salvo pacto en contrario, los contratos de esta naturaleza cuando se concierten entre ascendientes o descendientes por consanguinidad, afinidad o adopción; como igualmente los celebrados entre colaterales o del segundo grado.

Art. 2.º Se considerarán rústicas, a los efectos de esta ley, las fincas cuyo disfrute o aprovechamiento se ceda para una explotación agrícola, pecuaria o forestal, con inclusión de las construcciones o edificaciones en ellas enclavadas, a menos que éstas se exceptúen en el contrato.

No tendrán dicho carácter: a) Los solares edificables que estén enclavados, total o parcialmente, dentro de un núcleo urbano o en las zonas y planes de ensanche de las poblaciones.

b) Las tierras que sean accesorias de edificios destinados a habitación o a explotaciones forestales, industriales y comerciales, sea cual fuere el lugar de su emplazamiento. Se entenderá a los efectos de esta ley que las tierras son accesorias de un edificio, cuando formen con él unidad material de finca y su valor sea igual o menor al de las edificaciones, presupuesta la inexistencia de éstas.

c) Las tierras, dentro o fuera de la zona y planes de ensanche de las poblaciones, cuando por su proximidad a éstas, a estaciones ferroviarias, carreteras, puertos o playas, tengan un valor en venta superior en un duplo al precio que normalmente correspondiera en el mercado inmobiliario a las de su misma calidad y cultivo.

Salvo pacto expreso en el arrendamiento de una finca, no se considerarán inculcados:

a) Los aprovechamientos forestales de la misma. Se entenderán por tales las cortas totales o parciales de monte alto y bajo y de árboles maderables y las parcelas de los que no lo sean.

b) La caza de productos destinados a la industria y, en general, todos los que de manera directa no sean utilizables para la agricultura y la ganadería.

Estos aprovechamientos podrán ser arrendados separadamente, vendidos sus productos o explotados directamente por los propietarios, aun cuando los restantes que tenga la finca se hallen arrendados; sin que en ningún caso rija para el arriendo o renta de aquéllos la regulación de renta que se establece en el artículo séptimo de esta ley.

Art. 3.º La capacidad para celebrar el contrato de arrendamiento en concepto de arrendador se regulará por la legislación civil, común o foral que éste se halle sometido con las variaciones que a continuación se establecen:

a) Los padres podrán dar en arrendamiento las fincas rústicas de los hijos menores sometidos a su patria potestad, sin necesidad de autorización judicial, salvo el caso de que el contrato se celebre por un plazo superior al que falte al hijo para llegar a la mayor edad o que se anticipe el pago de las rentas de tres o más años.

b) Los tutores, para dar fincas rústicas en arrendamiento, necesitarán autorización del Consejo de familia.

c) Las mujeres casadas no precisarán del consentimiento de sus maridos para dar en arrendamiento las fincas rústicas que tengan el carácter de bienes parafernales, cuya administración no hayan entregado al marido.

d) Los menores emancipados podrán arrendar por sí las fincas rústicas cuando el plazo no exceda del mínimo que esta ley establece y no perciban anticipadamente rentas superiores a tres anualidades.

En todo caso el arrendador deberá hallarse en la posesión jurídica de la finca a título de propietario usufructuario o cualquier otro que le dé derecho a disfrutarla con capacidad—salvo lo dispuesto anteriormente— para realizar actos de enajenación y sin que los actos que realice puedan tener más trascendencia que los de su propio derecho.

Podrán ser arrendatarios todos los que tengan capacidad para contratar.

Art. 4.º Quedan prohibidos los subarrendos de fincas rústicas. El arrendatario podrá, no obstante, ceder los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, como montañas, pastos, rastrojeras, caza y otros análogos, cuando la finca sea susceptible de varios aprovechamientos.

En todo caso, lo percibido por la cesión de los arrendamientos, suñado a lo que se asigne como renta al aprovechamiento principal, no puede exceder del total de la renta de la finca.

No se estimarán arrendamientos ni subarrendos aquellos contratos cuya vigencia sea menor de un año y vayan encaminados a sembrar y mejorar barbechos, o sea utilizarlos con plantas complementarias para una buena rotación de cultivos, ni tampoco la cesión a título oneroso de los aprovechamientos de productos espontáneos de la finca cuando ésta sea susceptible de varios aprovechamientos.

La misma facultad de ceder los referidos aprovechamientos corresponderá al propietario que cultive directamente la finca o que haya arrendado solamente el principal aprovechamiento de ella, sin que en ambos casos tales cesiones o contratos tenga la consideración de arriendo a los efectos de esta ley.

Será causa de desahucio del arrendatario el subarriendo otorgado por el mismo, contrariando las prescripciones contenidas en el presente artículo, sin perjuicio de la nulidad del subarriendo.

Art. 5.º Todo contrato de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su cuantía, deberá extenderse por escrito y contener los siguientes requisitos:

Primero. Lugar y fecha del otorgamiento.

Segundo. Nombre, apellidos y demás circunstancias personales de los otorgantes y expresión del carácter con que intervienen.

Tercero. Situación, extensión y descripción de la finca arrendada con mención expresa de las edificaciones y construcciones objeto del arriendo si en la finca existiera.

Cuarto. Título del arrendador.

Quinto. Plazo por el que se concierta el arrendamiento.

(Continuará)

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

70 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia: LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, 1.º; derecha. Teléfono, número 15.

Accidentes del trabajo

Apresúrate, labrador y ganadero

Los accidentes del trabajo son frequentísimos. Raro es el día en que no ocurran varios accidentes.

La MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA ha pagado setenta y un accidentes durante este año.

Si tu labrador te lesiona gravemente y no tienes seguro y tienes que operarte o estar meses sin poder trabajar, los grandes gastos de ti han de salir.

Lo propio ocurrirá si se te lesionan la mujer o alguno de tus hijos.

Y si mueres o muere alguno de los tuyos en el accidente?

Apresúrate a buscar quien te pague estos gastos y te indemnice.

Lo encontrarás en la MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA, filial y autónoma de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Su fundador don Francisco Estévez y la Directiva constituyen plena garantía.

Ha bajado dos veces las cuotas; y su estado es próspero y muy floreciente. Los labradores y ganaderos acuden a ella a centenares para hacer el seguro sobre accidentes del trabajo agrícola y ganadero.

Esta Mutualidad, hoy pujante, ha dejado contentísimos a todos los que han sufrido accidentes.

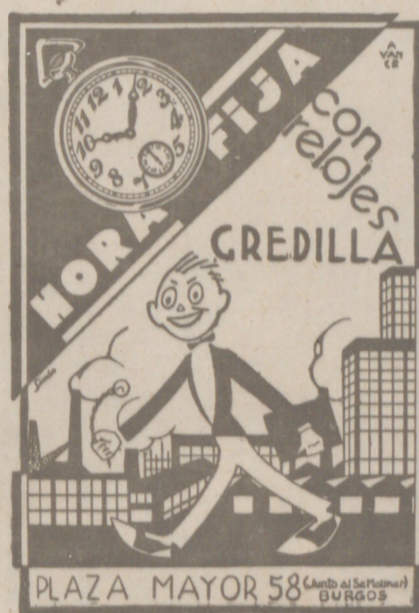
Labrador! Entrar en fuertes operaciones agrarias. Haz enseguida el seguro. No seas temerario y te ocurra un accidente que te cueste un capital; o te sobrevenga la muerte que es irremediable.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.



LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Fábrica de paños y novedades de lana y estambre

Especialidad en merinos para manteos BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL Despacho: CALLE DE YLLA, 56

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Asociación Patronal Agrícola Burgalesa

Filial de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se convoca a los señores asociados a la Junta general ordinaria, para dar cumplimiento al art. 34 del Estatuto, que se celebrará el día 25 del corriente, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Patronal, calle de Santander, 10, 12 y 14, edificio de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Asuntos que han de tratarse como orden del día:

Memoria de la actuación de la asociación.

Situación económica y aprobación de las cuentas.

Nombramiento de un comité permanente.

Ruegos y preguntas: mociones del Consejo y proposiciones.

Tribunales

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, segunda contra Juan Conde González y Santiago Marín Pérez, se ha dictado sentencia condenando al Juan por un delito de lesiones y daños por imprudencia a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y pago de la mitad de las costas, y a que indemnice a la Compañía del Ferrocarril del Norte 10.587 pesetas 50 céntimos, 150 a Cesáreo Navarro, 500 a Narciso Martínez, 500 a Severino Ruperez, 200 a María Luisa Porres, y 50 a Francisco Alamo, y se absuelve al otro procesado Santiago Marín Pérez, declarando de oficio una mitad de costas.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil. AVISOS: SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

Pidan somieres de hierro

Diaz Vicario (patentados) REINOSA Santader

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Boletín Oficial

Ministerio de Agricultura. — Orden disponiendo que los Inspectores Veterinarios provinciales deben hacer llegar directamente a conocimiento de los municipales, el nombre de los industriales chacineros autorizados por la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias y el de los Veterinarios encargados de la vigilancia de los respectivos establecimientos, con objeto de poder proceder al decomiso de los productos de carne que circulen de fabricantes pero no cuenten con la autorización de dicho Centro.

A continuación se publica relación de los propietarios de las fábricas de embutidos y mataderos industriales autorizados por la Dirección. Administración de Rentas Públicas. —Circular dando un nuevo plazo a los alcaldes para presentar la copia de los presupuestos municipales. Providencias judiciales y anuncios.

Los mercados

COVARRUBIAS 15 III-955

Entrada de todo grano 890 fanegas. Centeno, a 54. Cebada a 51. Avena, a 57. Yeros, a 66. Tíros, a 60. Garbanzos, a 16 el celemin. Patatas a 6 y 9 reales arroba. Guisantes a 69 fanega.

Mercado de abastos: Huevos, a 1'80. Palos injertados, 0'18 uno. Cerdos al destete, a 40, 80 y 60 pesetas uno.

Tocono, a 5'00 kilo. Sardinas, a 1'20. Pescadilla, a 2'20. Queso, a 2'40. Vaca, a 2'80. Ternera, a 3'75. Chivo, a 5'75. Lomo de cerdo, a 5'25.

Polluelos - Pollitas RAZA LEGHORN

Admitimos huevos para incubar por cuenta ajena Prado Hermanos Luchana, 8 BILBAO

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

Claudio Angulo Carretera de Madrid, 5 Se construye toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular. Ventas a plazos y al contado.

Para abonar bien SULFATO DE AMONIACO

20/21 % de nitrógeno Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha



Sociedad Anónima Azamón Ariabán, 7.—MADRID VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

TARIFAS Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. PAGO ADELANTADO

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? En estos anuncios no se cobrará más que el impuesto del timbre.

Ventas

Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil. Agencia Citroën.

Véndese o arrienda la casa panadería de Cardeñadijo, sito en la carretera 5 kilómetros capital, dos hornos, amplios locales para industria. Informará: Cesáreo Molinero, Salas, 12, Burgos.

Papel para envolver, se vende en este periódico. Una arroba 4'75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas.

Vendo coche

Chevrolet, 4 cilindros, a toda prueba. Calle Fernado Alvarez. Garage (detrás Audiencia).

No olvide que las mejores semillas de todas clases las encontrará en Droguería Pérez-Rueda, especiales en alfalfa, remolacha y forrajeras. Casa del Cordón.

Vendó casas 7.000 pesetas, de planta baja con jardín Informes: Calle del Matarero, «Villa Carmen».

Muebles, se venden en el Hospital Militar, hasta el día 15. Preguntar en la portería

Vacas lecheras

se venden por exceso de ganado, produciendo entre seis a diez azumbres. Informarán en esta Administración.

Ganaríosflautas, alemanes, seleccionados, se venden: machos 80 ptas, hembras 8. Lain Calvo, 6, Carnicería

Huevos para incubar, de alta selección, de las razas Leghorn y Rhode Island roja. Todas de ponedoras de más de 200 huevos. Granja Experimental. Frente a la Barrada Militar, escritorio 22 y 24. Se venden huevos del día para el consumo.

Piromo. Procedente de tuberías

se compra en grandes y pequeñas partidas. Informes en esta Administración.

Arriendos

Se alquila un gran almacén con patio, en la calle de San Juan, 88. Informarán en la misma casa, segundo piso. Manjón.

Se arrienda un local de nueva construcción, con una superficie de 780 m2, disponiendo de 1.200 m2 patio, situado calle Madrid. Informará: Florencio Martínez, Madregas, Burgos.

Traspasos

Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito. Razón: Calle de San Pablo, número 12.

Traspaso de negocio. Por edad avanzada, se cede en traspaso, con o sin existencias, comercio de tejidos y confecciones, en Herrera de Pisuerga (Palencia); facilidades de pago. Informes en esta Administración.

Traspaso tienda de vinos, buen local, sitio estratégico, condiciones ventajosas. Razón: San Gil, 8, Zapatería.

Pérdidas

Perdida de gafas en el Teatro Principal o inmediaciones, mañana de hoy. Razón: Santa Agueda, 8, pral.

Varios

G. Hortigueta. Antiguo encargado de la casa Centeno. Toda clase de trabajos en madera. Barrantes, 8.

Se arreglan máquinas de coser de todas las marcas, precios económicos. San Juan, 5.

Huéspedes

Casa particular, desearia personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico. Informes en esta Administración.

Colocaciones

Se necesita criada con buenos informes, para poca familia. Molinillo, núm. 1, tercero, habitación 7.

Desease mujer soltera o viuda sin hijos, de unos 40 años, con buenas referencias, para atender dos señores. Informará: San Juan, 49, número 7.

Se ofrece mujer joven para asistente o para lavar.

Informes: San Pedro de la Fuente. Calle Villalón, números 21 y 28.

Portero, se desea, matrimonio sin hijos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informes: Lain Calvo, 61, segundo.

Radio: Se necesitan representantes de los aparatos La Voz de su Amo, Zenit y Pilot en algunos pueblos de la provincia. Concesionario exclusivo: Eustasio Villanueva. Plaza Mayor, 48.

Importante Compañía de Seguros

necesita agentes. Informes: Pisones, 15.

Se desea muchacha para matrimonio solo. Aparicio y Ruiz, 18, habitación 1.

Ana de oría, se necesita con residencia en la capital o sus alrededores. Informará: Doctor Gutiérrez, Almirante Bonifaz, 19.

Se necesita criada con buenos informes, para poca familia. Molinillo, núm. 1, tercero, habitación número 7.

BAROMETRO	TEMPERATURA	DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, 692,6	Máxima a la sombra 15,8	A las siete de la mañana, O
A las seis de la tarde, 689,5	Mínima a la sombra, 1,8	A las siete de la tarde SE
		PLUVIOMETRO
		Lluvia en milímetros




Detener la TOS
no es suficiente
¡HAY QUE CURAR!
la causa!

Solo el **JARABE FAMEL**, medicación completa al Lacto-cieotata soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios.

Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero

JARABE FAMEL

Casa Manguía  Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



Gabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.
Gabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 ptas.
Trincheras, a 20, 25 y 30 ptas.
Gabardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para

HAMBURG-AMERIKA LINIE Cuba y México
Motonave ORINOCO, el 25 de Marzo

De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
Motonave CARIBIA, el 8 de Marzo

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02
SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Avellanos 1, duplicado, 2.º

¡Herniados!
Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO
VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evencraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

- «Las florecillas de San Francisco y el Cántico del Sol» (1350/51) . . . PESETAS 1'20
- Evg. Chirikov: «Palabra de honor» (1352/53) . . . PESETAS 2'40
- W. Shakespeare: «Otelo, el moro de Venecia» (1356/58) . . . PESETAS 1'80
- » «Medida por medida» (1359/60) . . . PESETAS 1'20
- » «El rey Lear» (1361/62) . . . PESETAS 1'20
- » «Cimbelino» (1363/64) . . . PESETAS 1'20

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos
Delegación de la "Unión Española de Explosivos"
Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES Domicilio social: Orueta, 6.—BILBAO

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita. DIRECCION Postal: Apartado, 157. Telegráfica: GEINCO. Telefónica:

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez
Huerto del Rey, 15 Teléfono, 24 BURGOS

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
: : : Y RAYADOS DE TODAS CLASES : : :

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS.

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

- 1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría Interior.
- 2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.
- 3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

La Vasco-Navarra
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y 8.—BURGOS

Comerciantes - Industriales - Particulares

Encargad vuestros impresos en la imprenta

EL CASTELLANO
y quedaréis satisfechos de su excelente presentación y de lo económico de sus precios :

SANTANDER, 12 TELÉFONO, 152 MONEDA, 17

VINO BLANCO
Diamante Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

Folleton de EL CASTELLANO (17)

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

vecindad por el camino que de Lecco conduce a Bérgamo.

Limpio y sereno el cielo, a medida que el nuevo sol despuntaba, veíanse sus rayos, como desprendidos de la cima de los montes fronteros, irse derramando rápidamente por los collados e inundando los valles. La brisa otoñal, sacudiendo el ramaje y arrancando las hojas marchitas ya por el hielo, tendíalas como una alfombra al pie de los árboles medio desnudos. A derecha y a izquierda, en los sarmientos rígidos todavía de las vides, brillaban las hojas, teñidas ya de varia púrpura; y los recientes surcos de los barbechos cortaban con sus fajas negras la capa blanquecina de los rasfros, húmedos con el nocturno rocío. Pero tan risueño como era el paisaje,

necesitaban para su sustento; otros levantaban, como despechados, sus azañas, y deshacían como de mala gana los terrones. La pastorcilla familiar miraba con ojos ansiosos el mezzuino pasto de la vaquillita demacrada, y arrojábase de vez en cuando a robarle, para propio alimento suyo y de su familia, alguna hierba, de la cual había enseñado el hambre que podían también apacentarse los hombres.

Estos cuadros de desolación acrecentaban a cada paso la melancolía del religioso, que iba con el triste presentimiento de haber sido llamado para comunicarle alguna desventura.

Era el P. Cristóbal un hombre que frisaba ya en los sesenta años. Su cabeza desnuda, salvo el cerquillo que la rodeaba conforme a la Regla de su Orden, solíase alzar de cuando en cuando con cierto arranque en que se traslucía un no sé qué de altanero y de impaciente, y humillábase luego como abatido por una súbita reacción del ánimo religioso. Su barba, espesa, larga y ya encanecida, poblándole todo el rostro, desde el nacimiento de la mejilla, hacía más y más resaltar las formas prominentes de la parte superior del mismo, llenas de vivacidad, a pesar de sus años, y de la ya larga e incesante abstinencia, que

templaba con una dulce gravedad la nativa movilidad de sus facciones. Sus ojos, de ordinario recogidos y clavados en el suelo, brillaban a veces con repentino fulgor, a manera de dos caballos briosos que, aunque bien conocen por antigua experiencia la fuerte mano del jinete, hacen, sin embargo, tal cual pirueta, que jamás deja de costarles un buen tirón del bocado.

No referimos menudamente la historia de la vida del P. Cristóbal en el claustro: bástenos decir que, atento siempre a cumplir con gran diligencia y no menor alegría los cargos, que por lo común le encomendaban, de predicar la palabra divina y auxiliar a los moribundos, no perdonaba ocasión de emplearse en otros dos, que se había voluntariamente impuesto, y eran: poner paz entre enemigos y amparar a menesterosos. Su lenguaje era de ordinario reposado y humilde, pero en cuanto se trataba de sostener los fueros de la justicia ultrajada o de la verdad combatida, animábase nuestro Padre de repente con el antiguo ímpetu, bien que moderado por cierto énfasis solemne, adquirido en la práctica del púlpito, y el cual, sin quitar a sus arranques lo que tenía de espontáneo, les daba un tinte de majestad y un aire de reposo,

que los hacía doblemente gratos y eficaces. Todo su porte, su aspecto y continente daban muestra del prolijo combate sostenido entre su carácter fúlgido y su voluntad contraria, que acababa de vencer en esta lucha, como quiera que, a más de estar siempre sobre aviso, era impulsada por motivos sobrehumanos y asistida con soberranos auxilios. Un cofrade y amigo suyo, que le conocía bien, solía calificarle con un símil muy particular: decía de él que era como ciertas palabras de esas que no usan por lo común las gentes de buena crianza sino cuando por cualquier motivo salen de sus casillas, bien que entonces, por conciliar el desahogo de su pasión con la decencia, las pronuncian mutiladas y cambiándoles alguna letra, pero por más que así las disfracen, ellas conservan siempre algo de su crudeza primitiva.

A cualquier pobreta desconocida que, en el caso de Lucía, hubiera pedido amparo al Padre Cristóbal, habría éste acudido solícito a prestárselo. Pero, tratándose de Lucía, se apresuraba con tanto mayor interés cuanto, además de serle muy conocida y aun muy admirada la inocencia de la joven, tenía ya noticia de los peligros que la cercaban, y, por último, sentía una in-

dignación santa de la torpe persecución entablada contra ella. Por otra parte, tenía también que el propio consejo que la había dado de estarse quieta y callada la hubiera sido en algún modo funesto; y de aquí el que a la caritativa solicitud ingénita de nuestro Padre se juntase entonces aquella especie de comezón escrupulosa que tantas veces atormenta el ánimo de las gentes de buen corazón.

Lucía e Inés, en cuanto vieron entrar al Padre por las puertas de su casa, soltaron de las manos las ruecas que estaban atormentando, y se levantaron, diciendo a una voz:

—¡El P. Cristóbal! ¡Bendito sea!

El Padre se detuvo un instante en el umbral, y apenas hubo echado una mirada a la madre y a la hija, conoció al punto que sus presentimientos de que algo grave les pasaba no eran vanos. Por lo cual, levantando la barba con un leve movimiento de cabeza hacia atrás, preguntóles con aquel tono propio de quien espera una triste respuesta:

—¿Qué pasa?

Lucía, por toda contestación, rompió en llanto; por lo que hace a Inés, apenas comenzaba a dar sus disculpas de haber osado molestar al Padre, cuando éste se adelantó, y sentándose en una